

Mendoza realizó la primera donación en asistolia controlada: en qué consiste esta técnica revolucionaria

22/12/2024



En las últimas horas, la salud pública de Mendoza volvió a ser noticia tras concretarse **la primera donación de órganos bajo la modalidad de asistolia controlada**, que se realiza en pacientes con muerte cardíaca diagnosticada y que no requieren maniobras de RCP.

El procedimiento se realizó en conjunto entre el hospital pediátrico Alexander Fleming y **el Instituto Coordinador de Ablación e Implantes (Incaimen)**.

El proceso se realiza una vez que el corazón deja de latir, o sea que los órganos de la persona han empezado a sufrir los efectos de no recibir la sangre oxigenada del corazón.

“El rol de la familia del paciente es fundamental para llevar adelante este procedimiento y eso se da cuando entienden la irreversibilidad el cuadro o de la enfermedad”, expresó el **titular del Incaimen, Rodolfo Fernández** en LVDiez.



Según los datos oficiales, dados a conocer por el gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, **además de ser el primer proceso pediátrico en la provincia, representa el tercero en el país** y posiciona a la Argentina como pionera en Latinoamérica en la implementación de esta metodología.

El mandatario afirmó también que “gracias a esta técnica, que complementa las intervenciones tradicionales por muerte encefálica, se amplían las oportunidades para los más de 10.000 pacientes en lista de espera a nivel nacional, **de los cuales 319 son mendocinos**”.

En qué consiste la asistolia controlada

Este tipo de donación se aplica en determinados pacientes, pero sobre todo, en aquellos en los que existe un daño neurológico irreversible, pero que no evoluciona hacia la muerte cerebral, es decir, que sus chances de curación son nulas y no posee posibilidad alguna de recuperación.

En Argentina, la Ley N° 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células ha incluido en el 2018 el artículo 36 la certificación de muerte mediante la determinación del cese irreversible de las funciones circulatorias o del cese irreversible de las funciones encefálicas, según sea el caso.

“Hay pacientes internados en las terapias intensivas cuyos daños en sus cuadros son irreversibles. Frente a esto, se ponen en marcha diferentes protocolos, autorizados por los comités de Bioética. Uno de esos procedimientos es

la **adecuación del esfuerzo terapéutico** que, luego del diagnóstico de muerte bajo criterios circulatorios, posibilita hacer una ablación de órganos”, contó Fernández.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/mendoza-realizo-la-primera-donacion-en-asistolia-controlada-en-que-consiste-esta-tecnica-revolucionaria/>